

INFORME DE ÚLTIMA HORA N.º 23 - Mitigación y respuesta al COVID-19

Fecha de publicación: 19 de marzo de 2020, 5:00 P. M.

Lo siguiente es información sobre la respuesta de la Ciudad de San José para frenar la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y reducir el número de personas infectadas.

FUENTE:

Ciudad de San José
Centro de Operaciones de Emergencia

Contacto:

Rosario Neaves, Directora de Comunicaciones/EPIO: 210-823-3908
Línea de medios de comunicación: 408-535-7777
Centro de Atención al Cliente de la Ciudad de San José: 3-1-1 (408-535-3500)

Correo electrónico:

rosario.neaves@sanjoseca.gov

FECHA/HORA DEL INFORME: 19 de marzo de 2020, 5:00 p. m

Información actualizada sobre los servicios y/u operaciones de la Ciudad de San José.

- **Departamento de Policía de San José:** la Ciudad de San José ha confirmado que un oficial de reserva del Departamento de Policía de San José ha dado positivo por COVID-19. El Departamento está realizando seguimiento al estado de otros oficiales que pudieran haber estado expuestos. También ordenó una limpieza profunda de las instalaciones y vehículos policiales con los que el oficial había entrado recientemente en contacto.
- **Departamento de Bomberos de San José:** garantizar la seguridad de los empleados, los residentes y la comunidad empresarial sigue siendo la máxima prioridad. El Departamento está tomando medidas para proteger a los empleados esenciales de la propagación del COVID-19. La salud del personal de primeros auxilios es de vital importancia, ya que están en primera línea para ayudar a nuestra comunidad en la crisis sanitaria que presenta el COVID-19. El Departamento de Bomberos le pide al público que siga todas las órdenes del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara para proteger a toda la comunidad de una mayor propagación del virus. Hasta la fecha, 11 empleados juramentados han dado positivo y se está vigilando a 76 que pudieran haber estado expuestos. La Ciudad continuará brindando información actualizada sobre estas cifras.
- **Alivio para los propietarios de viviendas:** la Agencia Federal de Financiamiento de Vivienda (FHFA, por sus siglas en inglés) ha ordenado a [Fannie Mae](#) y [Freddie Mac](#) que suspendan las ejecuciones hipotecarias y los desalojos durante al menos 60 días debido a la emergencia nacional del coronavirus. A principios de este mes, la FHFA anunció que las dos empresas patrocinadas por el gobierno proporcionarían un periodo de gracia de pagos a los prestatarios afectados por el coronavirus. La provisión permite que se suspenda el pago de una hipoteca por

hasta 12 meses. Se recomienda a los prestatarios que tengan problemas financieros debido al COVID-19 que se comuniquen con su administrador hipotecario para estudiar sus opciones.

- **Préstamos comerciales y sin fines de lucro:** el [Programa de Préstamos por Daños Económicos de la Administración de Pequeñas Empresas \(SBA, por sus siglas en inglés\)](#) del Condado de Santa Clara puede proporcionar a las empresas y organizaciones sin fines de lucro un alivio de los impactos del COVID-19. La solicitud se puede encontrar en la [página web de SBA COVID-19](#). Los socios de [Businessownerspace.com](#), [SBDC](#), [AnewAmerica](#), [MBDA](#) y [SCORE](#) están disponibles para ayudar a los necesitados a preparar la documentación del préstamo.
- **Barrido de calles:** el personal y los contratistas de la Ciudad continuarán barriendo las calles para mantener los escombros fuera de las vías fluviales locales. Use la [página de Búsqueda de Servicios Públicos](#) de la Ciudad para encontrar el día y la hora del barrido en su vecindario.
- **Comisión de Vivienda y Desarrollo Comunitario:** se cancela la reunión de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Comunitario programada para el 9 de abril.
- **Censo 2020:** a través del Programa de Aceleración del Censo, la Oficina del Censo de los Estados Unidos anunció el [Desafío de Videos "Get Out the Count" para el Censo 2020](#). Se les invita a producir un video de una duración entre 30 segundos y 3 minutos, en cualquier idioma, para ampliar el conocimiento y la participación en el censo. El ganador del gran premio recibirá \$30,000. Participar en el Censo 2020 es rápido y fácil. Los residentes pueden hacerlo en línea en [2020census.gov](#) o por teléfono al 844-330-2020, disponible en 13 idiomas. El plazo actual para completar el censo es el 31 de julio.

Suscríbase a la [Lista de notificaciones electrónicas de comunicados de prensa](#) para recibir los Informes de Última Hora de la Ciudad de San José y síganos en [sanjoseca.gov](#) y [@CityofSanJose](#) en Facebook, Twitter, Instagram y Nextdoor.

Esta información está disponible en español en [www.sanjoseca.gov](#).

Thông tin này có sẵn bằng Tiếng Việt trên trang: [www.sanjoseca.gov](#).

這信息將以中文提供在 [www.sanjoseca.gov](#)

El riesgo de una persona de contraer el COVID-19 no está relacionado con la raza, el origen étnico o la cultura. Los empleados de la ciudad deben cumplir con la política de Discriminación y Acoso, y tratar a los colegas y al público con cortesía y respeto. La discriminación y/o el acoso de cualquier tipo constituyen una violación de las políticas y no se tolerarán.